

INDIGENISMO E TERRITORIALIZAÇÃO. PODERES, ROTINAS E SABERES COLONIAIS NO BRASIL CONTEMPORÂNEO

Joao Pacheco de Oliveira (organizador)

Ed. Contracapa. Rio de Janeiro. 1998, 311 pp.

Autores:

Joao Pacheco de Oliveira
Alfredo Wagner Berno de Almeida
Ana Lucia Lobato de Azevedo
Antonio Carlos de Souza Lima
Lucy Paixao Linhares

"La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial"

Guillermo Bonfil Batalla

El libro permite profundizar en la cuestión de tierras y territorios indígenas en el Brasil contemporáneo, ya que ofrece una rigurosa exposición del problema y una exigente presentación de datos y resultados. La mirada es desde la perspectiva de la antropología y pone en discusión las prácticas, conceptos e intervenciones de la disciplina en tan complejo problema. El enfoque particular que articula los trabajos propone, al mismo tiempo, un debate teórico sobre la antropología contemporánea. El doble carácter antes enunciado, lo convierte en un texto insoslayable.

A los fines de la presente reseña, por tratarse de una obra colectiva, nos basaremos fundamentalmente en la presentación del organizador de la obra en el prólogo, que además contiene las consideraciones de las circunstancias de producción de cada uno de los artículos que la integran.

Los distintos artículos que componen este volumen fueron escritos entre 1983 y 1994, en relación con un proyecto de investigación denominado PETI (Projeto Estudo sobre Terras Indígenas no Brasil: invasões, uso do solo e recursos naturais) desarrollado en el Museo Nacional, coordinado por Joao Pacheco de Oliveira y financiado por la Fundación Ford (Brasil). El objetivo principal de ese proyecto fue el de realizar un monitoreo independiente del proceso de delimitación y reconocimiento de tierras indígenas.

La cuestión de reconocimiento y garantía del derecho territorial de los pueblos indígenas en nuestro continente y en el caso particular de Brasil no es algo, aparentemente, sometido a discusión. El avance en el marco legal, paradójicamente, no va de la mano de una efectiva entrega de territorios a los pueblos indígenas: retaceos, discusiones y cuestionamientos acerca de la extensión de los territorios, intereses vinculados a la explotación de los recursos naturales; sumados a presiones de muy diversa índole y a ciertas trampas legales, son la moneda corriente en cada uno de los países donde se pueden verificar estos procesos.

Nuestras sociedades no experimentaron el enorme cambio de mentalidad que requiere garantizar el derecho esencial de los pueblos que el orden colonial sentenció a muerte:

“O destino dos povos e culturas indígenas, tal como o de qualquer outro grupo étnico ou nação, não está escrito previamente em lugar algum. A sua feição não foram jamais componentes naturais de sua existência, mas sim o resultado da compulsão das elites coloniais em instituir a homogeneidade, tentando abolir a ferro e fogo as diferenças culturais, religiosas e políticas”. (p. 8)

Durante el proceso iniciado en Brasil de Demarcación de tierras indígenas, se pusieron en marcha diversos mecanismos inmersos en los aparatos del poder, que, según Joao Pacheco de Oliveira, obedecen a lógicas e intereses específicos que de ninguna manera pueden ser confundidos con las razones y motivaciones de las poblaciones que legalmente pretenden representar. Se trata de poderes, rutinas y saberes **coloniales**, cuyo dinamismo precisa ser descripto y explicado por causas específicas:

“Buscou-se aqui descrever os aparelhos de poder, integrados por redes de papéis, recursos e indivíduos, dirigidos por habitus e rotinas que se concretizan em normas e programas, atravessados por hierarquias e contextos de tomada de decisoes”. (p.8)

Así, al analizar los organismos indigenistas como FUNAI, SPI, INCRA¹ y los mecanismos de los Tribunales de Justicia, los autores buscan realizar un análisis procesal del poder como un conjunto de mecanismos y estrategias que son utilizados e intervienen sobre los indígenas en la definición de sus derechos territoriales. La enorme brecha existente entre derechos potenciales y derechos efectivamente adquiridos no se explica sólo analizando los fundamentos ideológicos del Estado y su aparato jurídico, desde una nueva perspectiva los autores del libro proponen una investigación antropológica de relaciones normativas y cotidianas, un microanálisis del poder presente en la generación misma de la noción de tierras indígenas.

Según el organizador del libro, las nociones de *habitat* y de *territorialidad* utilizadas en los trámites administrativos, los informes antropológicos y las interpretaciones legales, naturalizan y simplifican las complejas relaciones entre una sociedad y el espacio físico que ella ocupa, relaciones que requieren ser reanalizadas.

El texto advierte acerca de que delineamiento de las tierras indígenas sucede en circunstancias contemporáneas y concretas, cuya significación debe ser referida a un cuadro siempre relativo de fuerzas y presiones adversas, contrabalanceadas por reconocimientos de derechos y soportes políticos y no por la libre voluntad de los miembros de esa comunidad. Tal definición no tendrá tampoco un carácter estático o final, se modificará según los contextos históricos y las coyunturas políticas locales, puede variar, incluso, de acuerdo a los proyectos étnicos allí desarrollados.

En síntesis, el indigenismo y la acción indigenista (organismos oficiales de Brasil que tratan la cuestión indígena), son focalizados en la obra como *formas de territorialización*, desalojados del lugar neutro e ingenuo que ocupaban y, lo que es muy importante, de su soporte de imágenes naturales y a-históricas.

El libro aborda cuestiones fundamentales para pensar la antropología del fin del siglo: el uso de las categorías clasificatorias y la noción de indígena, una mirada crítica hacia los trabajos etnohistóricos en la definición de problemas ligados a la tierra, los procesos etnogenéticos, la cuestión de naturaleza ética del trabajo antropológico, que deriva de la propia concepción de la especificidad de los fenómenos sociales, entre otros. Es fundamental su lectura para los antropólogos y profesionales cuya investigación, por circunstancias diversas (informes periciales, por ejemplo), está muy cercana a los niveles de decisión en cuestiones donde se ponen en juego elementos vitales para la supervivencia de los pueblos indígenas.

Catalina Buliubasich
CEPIHA-CIUNSa

Notas

¹ FUNAI: - Fundação nacional do Índio

CRI: - Cartório de Registro de Imóveis

INCRA: - Instituto Nacional da Colonização e Reforma Agrária.